

**Reconocimiento de servicios
del Capitán don
Adalberto Miranda**

Lima, 28 de diciembre de 1917.

Señor Presidente:

El Congreso ha resuelto reconocer de abono en la libreta del Capitán don Adalberto Miranda los tres años, nueve meses, ocho días de servicios prestados á la Nación en el periodo de tiempo comprendido entre los años de 1881 y 1885.

Lo comunicamos á usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á usted.

J. C. BERNALES, Presidente del Senado.
—JUAN PARDO, Diputado Presidente. —
Andrés Vivanco, Pro-Secretario del Senado.—*Santiago D. Parodi*, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 7 de enero de 1918.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Fuente.